

Acuerdo de admisión de personas licitadoras en el procedimiento de adjudicación del contrato que se indica.

Expediente: CONTR 2025 155580.

Título: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIECIOCHO EVENTOS PROVINCIALES DIVIDIDO EN SIETE LOTES, EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO.

Tipo: Contrato de servicios.

1. Licitación:

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Constitución de Mesa de Contratación: No.

Regulación: No sujeto a regulación armonizada.

1

Resolución de aprobación del expediente de contratación: De fecha 16 de mayo de 2025.

Publicación en el perfil de contratante:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=816139

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15:00 horas del día 3 de junio de 2025.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

2. Ofertas recibidas:

Lote 1:

Número de ofertas recibidas: 1.

Empresas que las presentan y valores de los importes ofertados, IVA excluido:

— INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL S.L. (B02465805): 4.653,00 euros.

Defectos subsanables: Ninguno.

Apreciación de baja anormal: La oferta de la empresa INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL S.L. es inferior al Presupuesto Base de licitación en un 6%. Por tanto, no es anormalmente baja, según lo dispuesto en el apartado 7.B. del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.



MARIA JOSE LOPEZ LOPEZ		09/06/2025 20:36:03	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw5qJVZGE57D7GM1eaO5lm4jt03	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**Lote 2:**

Número de ofertas recibidas: Ninguna.

Lote 3:

Número de ofertas recibidas: 1.

Empresas que las presentan y valores de los importes ofertados, IVA excluido:

— GRUPO INCENTIFOR S.L.U. (B14907158): 4.345,00 euros.

Defectos subsanables: Ninguno.

Apreciación de baja anormal: La oferta de la empresa GRUPO INCENTIFOR S.L.U. es inferior al Presupuesto Base de licitación en un 21%. Por tanto, no es anormalmente baja, según lo dispuesto en el apartado 7.B. del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lote 4:

Número de ofertas recibidas: 1.

Empresas que las presentan y valores de los importes ofertados, IVA excluido:

— MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA S.A. (A92909068): 7.794,00 euros.

2

Defectos subsanables: Ninguno.

Apreciación de baja anormal: La oferta de la empresa MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA S.A. es inferior al Presupuesto Base de licitación en un 2,58%. Por tanto, no es anormalmente baja, según lo dispuesto en el apartado 7.B. del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lote 5:

Número de ofertas recibidas: 1.

Empresas que las presentan y valores de los importes ofertados, IVA excluido:

— GESTO CONSULTORES EN COMUNICACION S.L. (B21394184): 9.600,00 euros.

Defectos subsanables: Ninguno.

Apreciación de baja anormal: La oferta de la empresa GESTO CONSULTORES EN COMUNICACION S.L. es inferior al Presupuesto Base de licitación en un 3,20%. Por tanto, no es anormalmente baja, según lo dispuesto en el apartado 7.B. del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lote 6:

Número de ofertas recibidas: 2.

Empresas que las presentan y valores de los importes ofertados, IVA excluido:

— GRUPO INCENTIFOR S.L.U. (B14907158): 6.776,86 euros.

— MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA S.A. (A92909068): 7.994,00 euros.

Defectos subsanables: Ninguno.

MARIA JOSE LOPEZ LOPEZ		09/06/2025 20:36:03	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw5qJVZGE57D7GM1eaO5lm4jt03	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Apreciación de baja anormal: La oferta de la empresa GRUPO INCENTIFOR S.L.U. es inferior a la de MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA S.A. en un 15,23%. Por tanto, no es anormalmente baja, según lo dispuesto en el apartado 7.B. del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lote 7:

Número de ofertas recibidas: Ninguna.

3. Acuerdo adoptado:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y tras constatar que las ofertas recibidas reúnen los requisitos establecidos en el mismo, he acordado:

Único: Admitir a la licitación del expediente de referencia las ofertas presentadas por las empresas siguientes:

Lote 1:

— INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL S.L. (B02465805).

Lote 3:

— GRUPO INCENTIFOR S.L.U. (B14907158).

Lote 4:

— MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA S.A. (A92909068).

Lote 5:

— GESTO CONSULTORES EN COMUNICACION S.L. (B21394184).

Lote 6:

— GRUPO INCENTIFOR S.L.U. (B14907158).

— MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA S.A. (A92909068).

3

En Sevilla, a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

EL CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

Por delegación: Orden de 27 de enero de 2025, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.

MARIA JOSE LOPEZ LOPEZ		09/06/2025 20:36:03	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw5qJVZGE57D7GM1eaO5lm4jt03	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	